

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Valores negociables.**

Los valores negociables están valuados al costo amortizado. Al venderse los valores negociables, la diferencia resultante del importe neto de la venta y el valor en libros de la inversión se registra en los resultados del periodo.

### **Cuentas por cobrar comerciales.**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los saldos en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de su incobrabilidad; si es así, se registra en el estado de resultados una pérdida por deterioro del valor.

### ***Política contable***

Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un producto en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Los inventarios de producto terminado y producto en proceso están registrados al costo de producción promedio, el cual comprende las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y los costos indirectos de fabricación, excluyendo los costos de financiamiento.

Las materias primas y los materiales y refacciones están registrados al costo promedio. Las mercaderías en tránsito se registran al costo según factura. La obsolescencia y lento movimiento de los inventarios es analizada al final de cada periodo sobre el que se informa o cuando existe evidencia objetiva de su deterioro, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados una pérdida por deterioro de los inventarios.

### **Inversiones disponibles para la venta.** (NIIF PYME 11.13)

Las inversiones en instrumentos de deuda se valúan al costo amortizado. Las inversiones en instrumentos de capital están valuadas al costo o valor contable según los últimos estados financieros auditados de la emisora, el que sea menor. La diferencia entre valor registrado y el valor contable, si este es menor se carga directamente a una cuenta de reservas en el patrimonio.